

PROGRAMA DE GOBIERNO

DANIEL ANDRÉS HOYOS YEPES

**CANDIDATO A LA ALCALDÍA DE
GRANADA 2024 – 2027**

"GRANADA, AHORA TE TOCA A TI"

GRANADA JULIO DE 2023



TABLA DE CONTENIDO

	Página
Introducción	4
Información general	4
Presentación y perfil del candidato	5
Contexto Municipal	6
• Componente Geográfico	6
• Población	7
• Coberturas Acueducto, alcantarillado y aseo.	8
• Otros datos del Municipio.	9
Visión	11
Misión	11
Valores	11
Principios	12
Componente Programático	12
1. Línea 1 Desarrollo Social	12
1.1. Familia, Niñez y Adolescencia	12
1.2. Jóvenes	14
1.3. Adulto Mayor	15
1.4. Víctimas	16
1.5. Discapacidad	16
1.6. Educación	17
1.7. Cultura	18
1.8. Deporte y Recreación	19
1.9. Salud	20
2. Línea 2 Desarrollo Económico	21
2.1. Agropecuario	21
2.2. Empresarial	23
2.3. Seguridad	24
2.4. Turismo	24
2.5. TIC'S	25
2.6. Banco de proyectos	25



3. Línea 3 Desarrollo Físico	
3.1. Infraestructura	25
3.2. Vivienda	26
3.3. Movilidad	26
3.4. Agua potable y saneamiento básico	27
3.5. Ambiental	28
3.6. prevención y atención de emergencias naturales	29
4. Fortalecimiento y modernización institucional	30
Posibles Fuentes de financiación	31



INTRODUCCIÓN

Nuestro programa de Gobierno como candidato a la alcaldía de Granada Antioquia para el periodo 2024 – 2027 nace de una construcción a través de las propuestas y necesidades recibidas de las comunidades, organizaciones sociales y comunitarias, además de líderes del municipio, es importante resaltar que para esta construcción se tuvo en cuenta los lineamientos establecidos desde el Partido Conservador, el equipo de Unión Familia. Gracias a esto tenemos un diagnóstico acercado a la realidad municipal.

Respetuosos del sentir de cada uno de ellos y teniendo como base para la preparación los tres pilares fundamentales que son La familia, el trabajo y la dignidad, hemos tenido en cuenta sus necesidades y propuestas para que éste sea un documento basado en la realidad social y económica y por lo tanto las estrategias apunten a resolver la problemática de una forma acertada, lo cual muy seguramente se reflejará en el mejoramiento de la calidad de vida de la población. Este programa de gobierno tiene un gran contenido en lo social.

Tenemos la certeza que podemos convertir a Granada, en un municipio moderno, productivo, competitivo, atractivo para la inversión, seguro, capaz de generar nuevos empleos y de gestar desarrollo con equidad social superando las barreras de la exclusión y el marginamiento.

INFORMACIÓN GENERAL

Nombre del Candidato	Daniel Andrés Hoyos Yepes
Cedula de Ciudadanía	70.829.828
Lema del Programa de Gobierno	GRANADA, AHORA TE TOCA A TI
Correo electrónico	Danielhoyos100@hotmail.com
Cargo al que se aspira	Alcalde
Municipio	Granada
Departamento	Antioquia
Partido aval principal	Partido Conservador



PRESENTACIÓN DEL PERFIL DEL CANDIDATO

Nació en Granada, el 20 de noviembre de 1979, hijo de los Educadores Javier Hoyos y Oliva Yepes, casado hace 25 años con Natalia Tobón Díaz, con un fruto de 4 hijos: Javier Andrés, María Camila, Juan José y Santiago.

Realizó los estudios primarios en la Escuela de Varones Jesús María Yepes y secundarios en el IDEM Granada, (Actualmente INEJAGO), Estudió Contaduría Pública en la Fundación Universitaria San Martín, se especializó en Legislación Tributaria en la Universidad Católica de Oriente. Obtuvo una Diplomatura en Gobierno Público, Desarrollo Local y Descentralización dictada por FUNIDEL en Asocio con las Universidades EAFIT y la UCO, hizo un curso de Gobierno Público con el SENA, entre otros.

La experiencia laboral la ha tenido en entidades privadas y públicas:

Como contador en: el Almacén Nueva Generación (Barranquilla), Almacén Surtidor el Viajero (Barranquilla), ESE Hospital Padre Clemente Giraldo, Centro de Bienestar del Anciano San José, Parroquia Santa Bárbara de Granada, Asociación Para el Desarrollo Cultural de Granada, JAC Vereda la Merced, JAC Vereda los Medios, JAC Vereda la Quebra, JAC Vereda la Aguada, JAC Vereda Tafetanes, Parroquia Santa Ana, Empaquetaduras Tamayo Hermanos, Almacén Auto Partes Diesel, ASOAGRICULTORES, REYTUR LTDA, ASOPUNGRA, Municipio de Granada, Parroquia San Francisco de Asís (San Francisco), Asociación Comunitaria para la comunicación y la Cultura (San Francisco), Corporación Antena Parabólica Galaxia El Peñol.

Como Revisor Fiscal en: la Corporación Granada Siempre Nuestra, la Fundación Casa del Niño y la Niña San Francisco de Asís, Cooperativa de Ahorro y Crédito CREAMFAM "COOCREAMFAM", Cooperativa Multiactiva San Rafael, FUNDACREAMFAM, Además fui fiscal de la Asociación Comunitaria Parabólica Granada (hoy Vahos Telecomunicaciones).

En lo social: La Dirección general del Movimiento Eclesial Discípulos y Misioneros del Inmaculado Corazón de María (DICMA).



CONTEXTO MUNICIPAL

COMPONENTE GEOGRÁFICO

Municipio: Granada

Región: Eje Cafetero

Subregión (SGR): Oriente

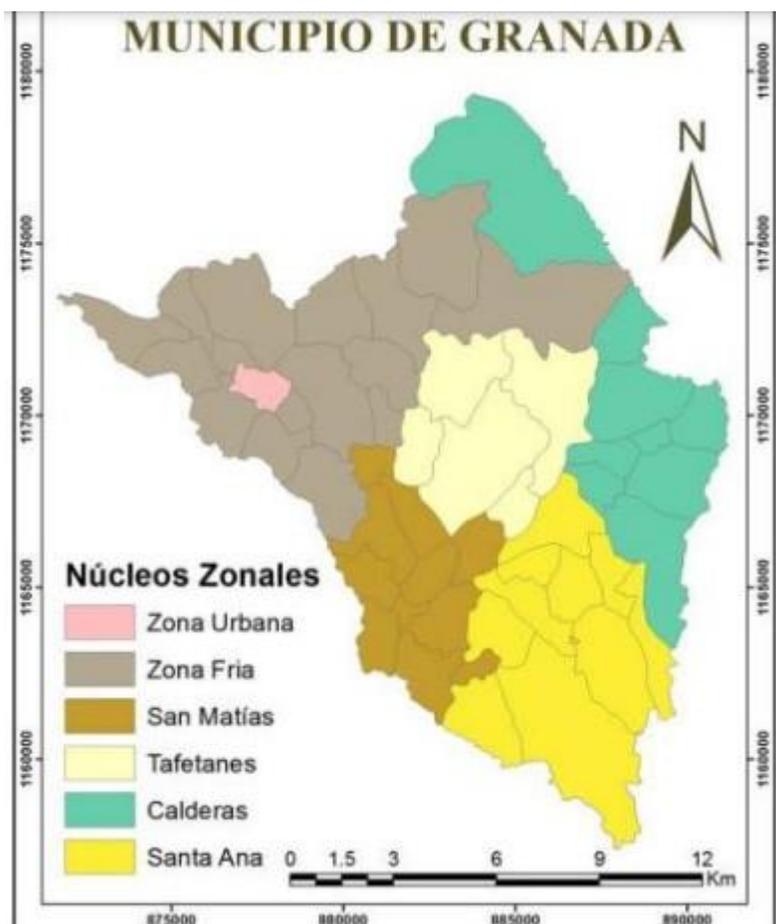
Entorno de desarrollo (DNP): Intermedio

Categoría Ley 617 de 2000: 6

Extensión: 185 Km²

Población: 10.226 Habitantes (2023)

Densidad poblacional: 55,28 Hab / Km² (2023)



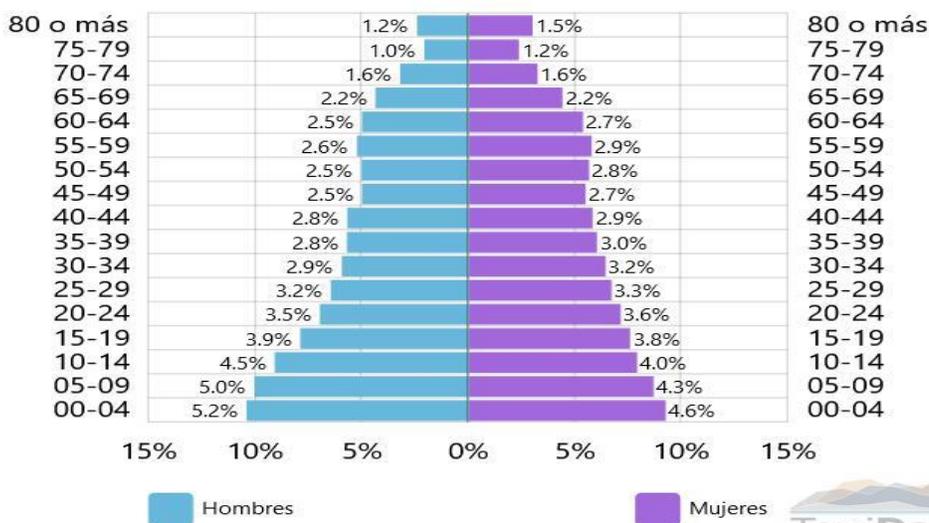
NUCLEO ZONAL	VEREDAS		
San Matías	La Cascada	Galilea (Centro Poblado)	Quebradona Abajo
	El Tabor	Las Faldas	Quebradona Arriba
	El Edén	La Selva	Campoalegre
	Los Planes	Malpaso	
Calderas	La Aguada	La Linda	San Francisco
	Los Medios (Centro Poblado)	La Gaviota	El Morro
	La Merced	El Roblal	
Tafetanes	La Primavera	Tafetanes	El Jardín
	La Quebra	Cristalina Cruces	
Santa Ana	El Oso	Buenavista	La Mesa
	Bellamaria	El Libertador	La Estrella
	La Florida	La María	La Arenosa
	Las Palmas	El Tablazo	
Zona Fría	La Milagrosa	La María El Progreso	Honda Arriba
	Minitas	Cristalina Cebadero	El Chuscal
	San Matías	Las Vegas	San Miguel
	Vahitos	Reyes	El Roble
	El Vergel	La Aurora	El Concilio
	San Esteban		
Zona Urbana	SECTORES		
	San José	La Esperanza	Santa Bárbara
	Sagrado Corazón	Cristo Rey	San Roque
	San Pablo	Bello Horizonte	Nuestra Señora del Carmen
	La Asunción	La Paz	Nuestra Señora de Lourdes

POBLACION

Granada, Antioquia

Pirámide poblacional

DANE - Censo Nacional de Población y Vivienda - 2022
 Unidad de medida: Puntos porcentuales



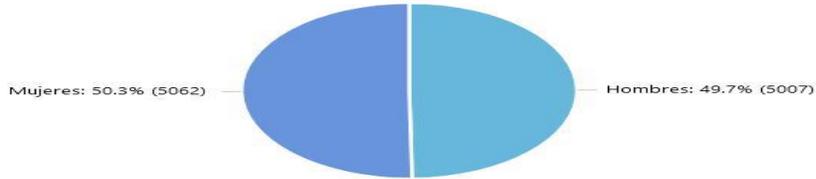
Hombres

Mujeres



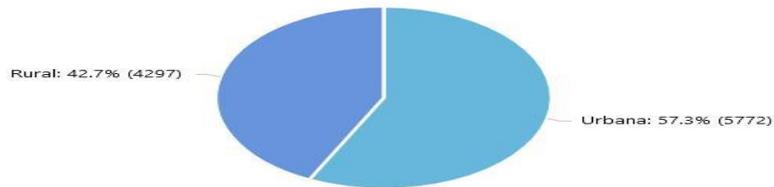
Granada, Antioquia

Población desagregada por sexo
DANE - Censo Nacional de Población y Vivienda - 2022
Unidad de medida: Personas



Granada, Antioquia

Población desagregada por área
DANE - Censo Nacional de Población y Vivienda - 2022
Unidad de medida: Personas

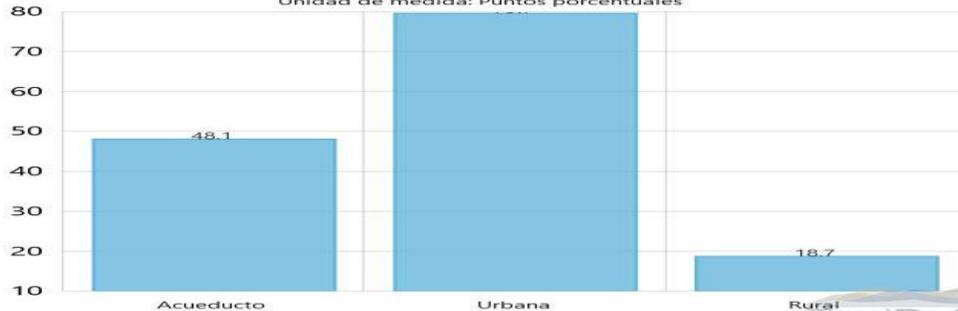


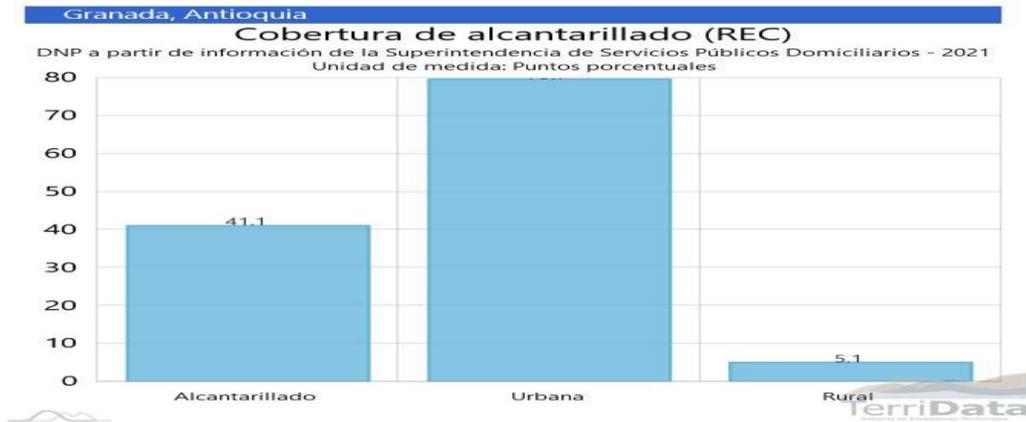
Coberturas Acueducto, alcantarillado y aseo

Granada, Antioquia

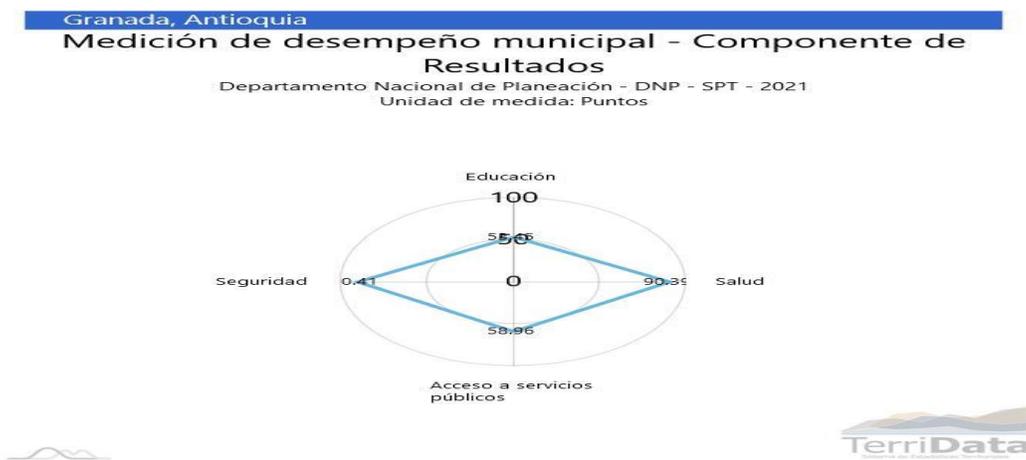
Cobertura de acueducto (REC)

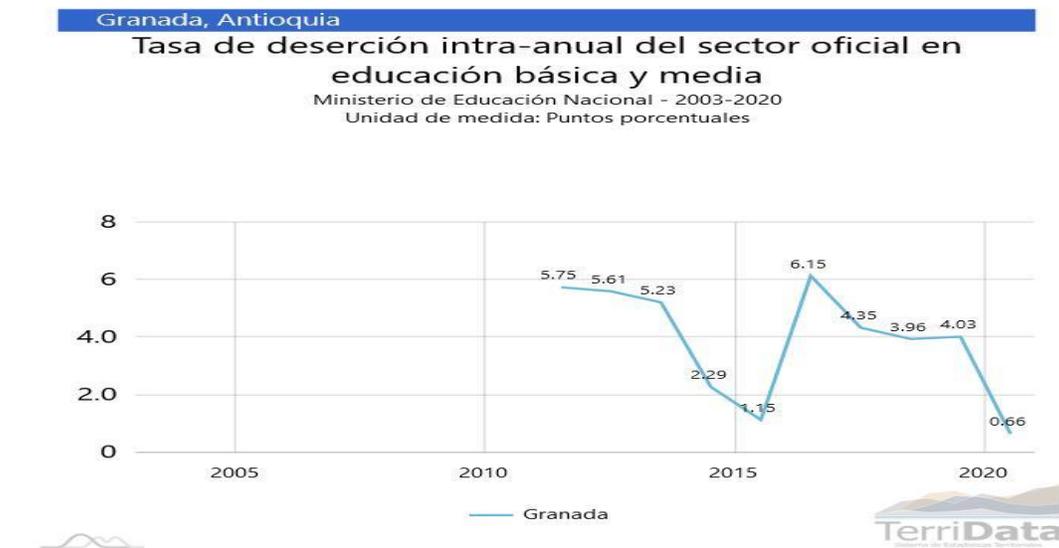
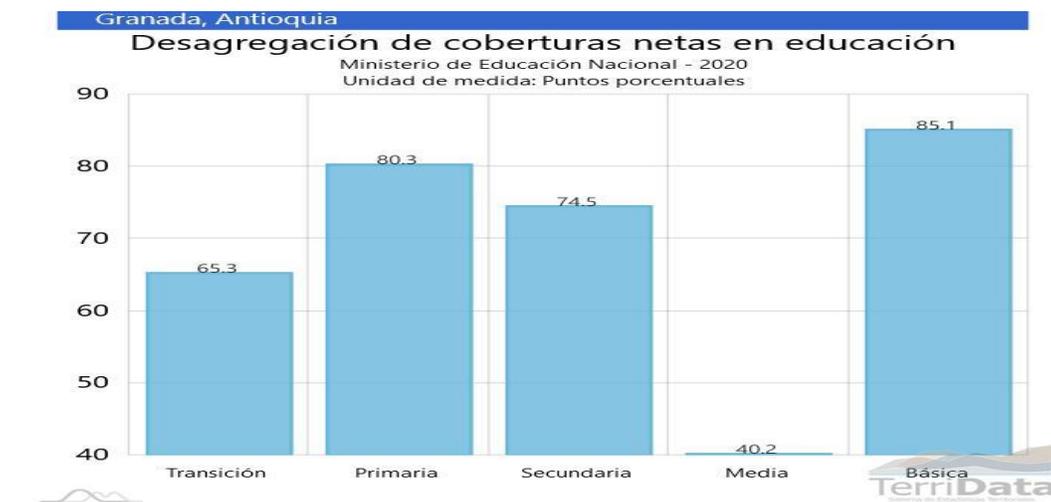
DNP a partir de información de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios - 2021
Unidad de medida: Puntos porcentuales

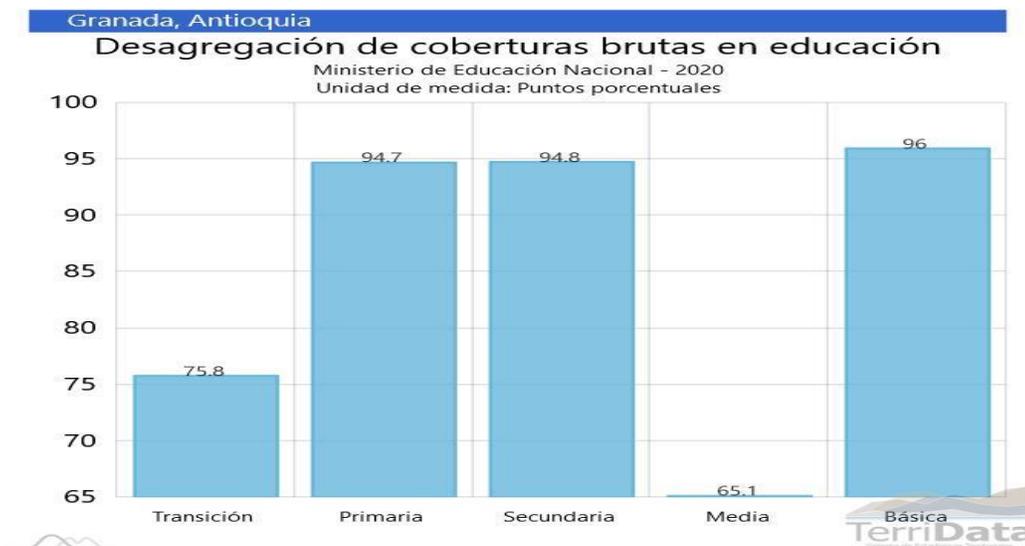




Otros datos del Municipio







Datos, imágenes y gráficos tomados del portal web “Terridata” disponible en <https://terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/perfiles/05313>

VISION

En el 2027 Granada será un territorio de paz, perdón y reconciliación; un municipio con desarrollo social, solidario, asociativo, educado, participativo, con valores y cultura ciudadana; un Municipio donde se pueda vivir con dignidad conservando el Medio Ambiente, como fuente de vida y bienestar, donde se brinde oportunidades de trabajo, seguridad y prosperidad para sus habitantes.

MISIÓN

La administración Municipal se encargará de asegurar que se cumplan los derechos y deberes de los ciudadanos, de promover el bienestar y la prosperidad de sus habitantes, de fomentar como medio principal para el desarrollo la Educación, de Afianzar la justicia social y de motivar a la población a construir una nueva Granada solidaria y unida.

VALORES

Consideramos fundamental incorporar en el ejercicio del gobierno los siguientes valores:

- Honestidad



- Respeto
- Tolerancia
- Justicia Social y solidaria
- Igualdad

PRINCIPIOS

Los principios son la base que soportan el buen gobierno, determinan desde donde y hasta donde debe ir el actuar; además son elementos orientadores para la consecución de objetivos encaminados a la generación de valor público. Se consideran fundamentales los siguientes principios:

- El Gobierno abierto
- La Unidad
- La Solidaridad
- Participación
- Desarrollo

COMPONENTE PROGRAMÁTICO

En Unión Familia tenemos tres pilares muy importantes que son La Familia, El trabajo y la dignidad, Para poder impactar en estos pilares nuestro programa de Gobierno está diseñado en cuatro líneas con las cuales vamos a generar acciones de impacto y Gobierno que nos permitan lograr la meta que es **“CONSTRUIR UNA NUEVA GRANADA”**. Las propuestas son **“DESARROLLO SOCIAL, DESARROLLO ECONOMICO, DESARROLLO FISICO, MODERNIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL”**.

1. LINEA 1 DESARROLLO SOCIAL

1.1. Familia, Niñez y adolescencia

La familia es el primer escenario del ejercicio de los derechos de sus integrantes y responsables de su garantía, especialmente de los niños y adolescentes, de modo que por estas razones debe ser sujeto de protección por parte del Estado y de la sociedad. Por lo tanto, es prioridad del Estado establecer estrategias para que los entornos protectores sean espacios seguros de participación, expresión y desarrollo, donde los niños vivan libres de violencia; de igual manera que la institucionalidad y la sociedad desarrollen prácticas protectoras que reduzcan la vulnerabilidad y fortalezcan los derechos de los menores de edad.



- Se trabajará en un proceso de fortalecimiento del vínculo entre los miembros de una familia para construir el tejido social.
- Institucionalizar una línea de atención a la formación de las familias desde proyectos concretos y así se evitaría procesos sin frecuencias.
- Se valorará las personas que tengan alguna situación especial en unión con su familia y se dará una atención prioritaria entendiendo que la familia es el eje central de la sociedad.
- Diseñar acciones que busquen apoyar a la madre gestante y a su hijo por nacer, a través de estrategias en diferentes áreas: nutricional, educativa, emprendimiento, acceso laboral, apoyo material e inmaterial en pro de la vida.
- Fortalecer estrategias para la atención de la primera infancia, (suministro de elementos esenciales) especialmente a la población en pobreza y pobreza extrema, por lo que se hará una revisión de la ejecución de las políticas correspondientes a la protección de la niñez y la primera infancia, y se propiciará el seguimiento a las mesas técnicas con entidades público-privadas para la cooperación en el suministro de los elementos esenciales.
- Se articularán esfuerzos entre el SENA, sector empresarial y ente territorial, los cuales plantearán acciones que buscarán fortalecer estrategias de formalización del empleo (condiciones dignas) con especial atención a los padres y/o madres cabeza de hogar.
- Fortalecer estrategias que garanticen el acceso a terapia intrafamiliar en los casos de violencia al interior de los hogares, en aras de fortalecer los valores en la familia.
- Creación y fortalecimiento de programas de rehabilitación para personas con problemas de adicción a las drogas, el alcoholismo o cualquier sustancia psicoactiva, brindando atención integral, seguimiento y oportunidades de reinserción social y laboral; se hará en alianza con organizaciones y centros especializados en la prevención y tratamiento de adicciones, para ampliar la red de apoyo disponible.
- Propiciar espacios de formación grupales como recurso de apoyo a familias y docentes, en donde se discutan y analicen estrategias conducentes al reconocimiento de la niñez y la adolescencia como sujetos de especial protección constitucional, generando reflexiones acerca de sus relaciones familiares y promoviendo programas para la construcción de entornos protectores.



- Promover desde los intercambios de saberes con las familias, la reflexión de situaciones pasadas y presentes, reflexiones acerca de los recursos y dificultades que tienen para la protección y el cuidado de los niños, niñas y adolescentes
- Se buscará apoyar la implementación en las instituciones educativas la de escuela de padres de la ley 2025 de 2020, con un enfoque en el desarrollo personal y emocional.
- Se propenderá implementar estrategias de vinculación laboral a los miembros de las familias más vulnerables a través de empresas y estas a su vez obtengan descuentos e incentivos tributarios.

1.2. Jóvenes

Los jóvenes son personas llenas de sueños e ideales que están en una búsqueda continua de identidad, asociatividad, intereses y pasiones, por lo que el conocimiento y las experiencias son muy importantes. Están en constante búsqueda de mejores oportunidades que posibiliten no sólo la realización de sus proyectos de vida sino además el impacto juvenil en el territorio y la construcción real de paz.

- Generar y fortalecer las condiciones, espacios y escenarios que permitan y garanticen a la población joven la participación social, política, cultural, económica y ambiental para la concertación, la incidencia y la toma de decisiones en asuntos y propuestas que los involucren, además que sean de su interés.
- Garantizar y fortalecer el Sistema Municipal de Juventud acorde con las disposiciones de la Ley Estatutaria 1622 de 2016 modificada por la ley 1885 de 2018, además de promover mesas, espacios y grupos que están conformados por la población joven del municipio y donde se escuche y se tome en cuenta de una manera real y consciente las opiniones y perspectivas juveniles.
- Se procurará cumplir con las acciones contenidas en el Plan de Acción del Acuerdo 04° del 2022, Política Pública de Juventudes del Municipio de Granada, estas son prioritarias para esta propuesta de programa de gobierno y además son garantía para que la población juvenil de nuestro Municipio viva dignamente.
- Se trabajará en la incidencia en los entornos próximos de la población juvenil del municipio de Granada, para contribuir y asegurar las condiciones que posibiliten el desarrollo integral de la juventud. La familia, la institución educativa, la comunidad y el municipio son los entornos privilegiados desde los cuales se debe trabajar hacia la



garantía de sus derechos y brindar una atención pertinente e integral, favoreciendo su desarrollo físico, mental, emocional, social y cultural.

- Motivar a las personas jóvenes para que estudien programas enmarcados en las tecnologías de la información y con esto generar un potencial altísimo en el campo de acción tecnológico.
- Continuar con beneficios para la contratación de jóvenes.
- Validación de prácticas laborales dentro de las entidades públicas como experiencia laboral para facilidad de acceso al primer empleo.
- Contrarrestar la salida de las personas jóvenes del campo a las ciudades con inversión en tecnología para el agro y programas educativos con universidades aliadas para desarrollo agrícola.
- Siempre se pretenderá garantizar el reconocimiento de las personas jóvenes del Municipio de Granada, Antioquia, como sujetos de derechos y deberes, como actores estratégicos del desarrollo y como constructores de democracia y convivencia.

1.3. Adulto Mayor

- Se establecerán políticas de protección y cuidado a personas con enfermedades terminales, promoviendo los cuidados paliativos y garantizando una atención médica digna y humana.
- Se fortalecerán los programas del centro día para que nuestros adultos mayores cuenten con mayores actividades.
- Se propondrá a las directivas del Centro de bienestar del anciano la contratación de una gerontóloga para atender esta población vulnerable.
- Se gestionará la entrega de los paquetes alimentarios a esta población.
- Implementación de programas orientados al autocuidado y al fomento de vida saludables en el curso de vida.
- Promoción de espacios de intercambio en la educación básica primaria y secundaria con el propósito de fortalecer la comunicación intergeneracional con las personas Adultas Mayores del Centro vida.
- Conformación e impulso de programas de carácter intergeneracional, de articulación e integración del adulto mayor a nivel social y familiar, a través de “encuentros de familia”, la implementación de la estrategia de intervención “Atención Domiciliaria” y la sensibilización gerontológica en instituciones educativas del Municipio.



- Visita Domiciliaria- Adultos Mayores en situación de dependencia, semindependientes y autónomos a fin de ingresarlos a los diferentes programas, desarrollo de planes de intervención Gerontológica.
- Se fortalecerá la relación de los adultos mayores con la demás población creando un banco de expertos en las diferentes áreas y así se compartan las experiencias.

1.4. Víctimas

- Garantizar los derechos y deberes de las víctimas.
- se realizará la gestión para que en cumplimiento de la ley 387 más familias puedan ser acompañadas en su derecho de retorno al territorio, con las tres medidas que contempla esta ley voluntariedad, seguridad y dignidad.
- Se realizará seguimiento a los planes de retorno que ya están aprobados para que cumplan con su función de una manera oportuna y real, haciendo seguimiento a los proyectos que llegan para que verdaderamente la comunidad se sienta incluida y tenga impacto sobre la misma.
- Se trabajará desde la administración incansablemente por la búsqueda del perdón y la reconciliación.
- Se acompañará en los procesos que se requiera y además se atenderá los mandatos en este tema por ley.

1.5. Discapacidad

- Promover programas de educación, cultura y deporte para las personas en situación de discapacidad.
- Promover en las distintas instituciones el empleo a las personas discapacitadas para que aprovechen los beneficios tributarios.
- Crearemos redes solidarias donde las personas con algún tipo de discapacidad encuentren la forma de sentirse vinculadas a los procesos municipales
- Implementar estrategias de atención preferente a personas con discapacidad visual incorporando mecanismo de lectura braille en las instituciones.
- Formar funcionarios en lenguaje de señas colombianas para una adecuada atención a la población con discapacidad auditiva.
- Gestionar la adecuación de los espacios públicos para el acceso de las personas con discapacidad.



1.6. Educación

Para que el Municipio salga adelante en medio de nuestras limitaciones económicas, sociales e institucionales, es necesario consolidar un proyecto que propenda a mejorar la calidad académica, el acceso, mejoramiento de la infraestructura física, sobre la base de los principios y los valores humanos, la dignidad humana, la solidaridad, el agro, el civismo, la tolerancia y la convivencia y que, además, se rescate el verdadero posicionamiento de los educadores dentro de la sociedad granadina.

- Motivar entre la población Infantil, juvenil y adulta la importancia de la Educación en los niveles primarios, secundario, técnicos, tecnológicos y nivel profesional.
- Aprovecharemos al máximo la infraestructura física y locativa disponible para el logro de una ampliación de cobertura, tanto a nivel urbano como rural e implementaremos metas de calidad en los servicios educativos, brindando con ellos eficiencia académica y administrativa.
- Se gestionará para las instituciones educativas consecución de mobiliario básico, tanto en las aulas de clase como en bibliotecas y laboratorios. Pretendemos con ello que el desarrollo y desempeño de la población estudiantil del municipio ganen en su autoestima, confianza y desarrollo psicosocial.
- Fortalecer la Junta Municipal de Educación (JUME), como el espacio donde se encuentran todos los actores que tienen que ver con el quehacer educativo municipal.
- Hacerle seguimiento al PEM y propiciar el desarrollo de los planes, programas y proyectos.
- Apoyaremos la seguridad alimentaria desde los restaurantes escolares para garantizar la continuidad escolar en el municipio PAE.
- Haremos las gestiones para que la cobertura del Internet que se presta en el municipio sea ampliada a toda la población rural.
- Se fortalecerá el transporte escolar como estrategia para la cobertura educativa.
- Ofreceremos capacitaciones en Liderazgo y Responsabilidad Ciudadana a todos los consejos de Padres y estudiantes de todas las instituciones educativas del municipio.
- Se buscarán mediante convenios con Instituciones de Educación Superior ofrecer carreras que tengan que ver con las verdaderas



necesidades del municipio y la región fortaleciendo en los profesionales el empresarismo.

- Seguiremos fortaleciendo la cátedra de economía solidaria.
- Fortalecer el parque educativo como centro de formación en Granada.
- Estimular a los estudiantes granadinos de las diferentes carreras para que sus proyectos de grado y/o prácticas aporten en el desarrollo del municipio.
- Promoveremos estrategias de educación para adultos y adultos mayores.

1.7. Cultura

La cultura, las tradiciones y las costumbres hacen parte de la identidad granadina, por ende, es fundamental fortalecer una cultura ciudadana donde se proteja y se potencie el patrimonio artístico, natural, arquitectónico, histórico y religioso a través de espacios físicos donde se promuevan procesos y ofertas culturales para la comunidad.

- Se fortalecerá la cultura ciudadana con campañas de recordación entre la población y a través de talleres teórico - prácticos.
- Gestionar talleres para las diferentes expresiones plásticas.
- Crear clubes de diferentes expresiones culturales con acompañamiento y apoyo gubernamental.
- Recuperar el archivo y el museo históricos realizando un inventario real, protegiéndolo y modernizándolo.
- Semilleros que generen incubación de las diferentes expresiones culturales y artísticas orientadas por personas idóneas.
- Fortalecer los distintos festivales culturales del municipio
- Poner a disposición de los grupos culturales organizados el banco de proyectos municipal, y sus profesionales, para el desarrollo de iniciativas que puedan apalancarse con cofinanciación externa mediante proyectos de inversión.
- Monitores para las diferentes expresiones culturales.
- Apoyar la Organización de grupos folclóricos y culturales a través de la casa de la cultura.
- Unificar las fuerzas vivas del municipio públicas y privadas en pro del desarrollo cultural.
- Fortalecer los espacios físicos y equipamientos para las actividades culturales y artísticas.



- Buscar estrategias para la socialización del patrimonio material e inmaterial del municipio de Granada, en los diferentes grupos sociales.
- Promover el sentido de pertenencia por el patrimonio arquitectónico, cultural y ambiental del municipio.
- Daremos la verdadera dimensión y apoyo a nuestras tradicionales Fiestas del retorno, fiestas del campesino, fiestas religiosas, de la vida y demás fiestas que promuevan el turismo en Granada.
- Revisar los avances del plan decenal de cultural para su aprobación y/o implementación.
- Estimular las muestras itinerantes de los distintos procesos de la casa de la cultura.

1.8. Deporte y Recreación

El deporte y la recreación juegan un papel importante en el desarrollo social, comunitario, emocional, de salud mental y física, por ende, se crearán alianzas publico privadas que permitan el mejoramiento y creación de nuevos espacios deportivos, para la formación de niños, jóvenes, adultos y adultos mayores a través de encuentros deportivos periódicos tanto en la zona urbana como rural.

- Se realizará un estudio y si es factible se propondrá la creación del Instituto Municipal de Recreación y Deporte, donde se fortalecerán los distintos procesos deportivos y recreativos en el Municipio.
- Se gestionarán recursos para la construcción de más escenarios deportivos incluyendo un espacio para el gimnasio municipal, otras disciplinas y para juegos de mesa.
- Se buscarán recursos en los entes internacionales, nacionales, departamentales y municipales para el mejoramiento y mantenimiento de los escenarios deportivos existentes en la zona urbana y rural.
- Promover encuentros deportivos sea de índole internacional, nacional o departamental periódicos para promocionar más los deportes, además para el fortalecimiento económico del municipio. Esto apoyándonos en los escenarios que existen y en los nuevos que el municipio o alguna entidad privada tengan.
- Con él instituto municipal de la recreación y el deporte de Granada, con los clubes y las diferentes asociaciones deportivas tanto rurales como urbanas se planearán y ejecutarán los diferentes campeonatos y categorías deportivas.



- Se institucionalizará el tema de representación del municipio de Granada en los diferentes deportes con un uniforme que sea igual para todas las categorías deportivas.
- Se buscará la forma más eficiente para que los deportistas puedan participar de los diferentes torneos externos al municipio.
- Se fortalecerán los juegos deportivos veredales en las cuencas con el apoyo del instituto municipal de la recreación y el deporte de Granada.
- Se propondrá un director deportivo rural para el corregimiento de Santa Ana para la promoción y el buen desarrollo deportivo en el corregimiento y cada una de sus veredas.
- Buscaremos el fomento de la práctica deportiva, con especial énfasis en la formación de la niñez.
- Articularemos a padres de familia, educadores e instructores en los procesos deportivos.
- Motivaremos el ejercicio deportivo en los grupos organizados del adulto mayor.
- Se darán estímulos y reconocimiento para los deportistas.
- Estímulos a deportistas de alto rendimiento.
- Promoción de nuevos deportes que incentiven la participación ciudadana y turismo.
- Descentralizaremos la recreación a barrios, veredas y corregimiento.

1.9. Salud

- Se gestionará una mejor atención medica en nuestro municipio, promoviendo brigadas de atenciones en algunas especialidades.
- Se fortalecerá la atención medica en el corregimiento de Santa Ana y las veredas.
- Se realizarán brigadas de salud en las veredas y así fortalecer los programas de promoción y prevención.
- Se evaluará la capacidad de atención de la ESE Hospital ante el impacto de la pavimentación Granada- San Carlos.
- Se evaluará la posibilidad de un vehículo para el desplazamiento tanto de enfermeros, médicos, y otras dependencias de la salud a las brigadas que se realizan en las diferentes veredas y el corregimiento del municipio para no ocupar una de las ambulancias que puede servir para el desplazamiento de enfermos.
- Se realizarán mantenimiento y dotación a los centros de salud de las veredas y del corregimiento de Santa Ana.



- Promover la atención digna y con respeto de todos los usuarios y empleados de la ESE.
- Se buscará fomentar las alianzas público-privadas con el fin de extender la atención y tratamiento a menores que se encuentren en condición de calle, víctimas de prostitución o en situación de drogadicción o de alcoholismo.
- Se establecerán campañas de concientización para prevenir el consumo de drogas, alcohol o sustancias psicoactivas, informando sobre los riesgos para la salud y los recursos disponibles para la rehabilitación; esto, con apoyo de entidades educativas y culturales.

2. LINEA 2 DESARROLLO ECONÓMICO

Granada cuenta con diversos actores claves para avanzar en el desarrollo económico, es importante gestionar procesos de articulación y establecer fines comunes entre las asociaciones, cooperativas, juntas de acción comunal y productores independientes para la intervención coordinada de cada uno.

2.1. Agropecuario

Con diversificación, planificación de las siembras y garantía de comercialización justa. Asistencia técnica agropecuaria, con calidad, donde se facilite un dialogo de saberes para complementar los conocimientos técnicos y la experiencia de los campesinos. Facilidad para acceder a créditos agropecuarios y seguros para las cosechas con proyectos productivos construidos desde la realidad de los campesinos.

- Se fortalecerá la oficina de desarrollo económico y agropecuario en el municipio en cuanto a su capacidad de atención y acompañamiento a los campesinos en los distintos procesos.
- Se promoverá en Granada la agricultura orgánica.
- Se fortalecerá la feria de ganado municipal realizando las adecuaciones necesarias en lo legal y físico.
- Se motivará en apoyo con la Federación Nacional de Cafeteros y otras entidades la siembra de Café para que vuelva a ser uno de los productos de impacto en nuestra economía.
- Se promocionará el uso de las semillas nativas del municipio, para esto se apoyará a los custodios de semillas.



- Se fortalecerá la transformación de los productos agrícolas y así generar más empleos en el municipio, además de garantizar precios justos a los productores.
- Se contactará a los comerciantes granadinos y no granadinos para la comercialización de los productos agrícolas.
- Los proyectos que se lleven a los campesinos serán propuestos por ellos mismos, no imponiendo lo que no quieren sembrar.
- Se dará capacitación a nuestros agricultores en los técnico y comercial para que puedan ver la finca como una unidad empresarial.
- Se apoyará a nuestros campesinos con estudio de suelos.
- Fomentaremos la educación formal y no formal para apoyar los sectores agropecuarios a través del apoyo de la Nación, el Departamento, el sector privado, universidades, centros educativos, SENA y otros.
- Tener clara, reconocer y hacer pública el objetivo central del municipio a nivel económico: nuestra opción productiva es la agrícola.
- Apoyo económico al campo y buscar que sea rentable la producción, además generar campañas para dignificar la labor del campesino, llevando a que el joven no vea el campo como una obligación o un sacrificio, sino como el espacio donde tiene posibilidades de desarrollar su proyecto de vida.
- Capacitación a los campesinos sobre la rotación y planeación de las diferentes variedades de cultivos, que favorezca la comercialización de sus productos.
- Se fortalecerá con nuestros campesinos un proceso de cultivo programado para así proyectar un centro de acopio y transformación de la producción agrícola del municipio, destinado a la comercialización con diferentes mercados a nivel local, regional, departamental y nacional.
- Capacitación y asesorías sobre la generación de proyectos agropecuarios, que incluyan encuentros de productores para intercambio de experiencias y saberes.
- Se gestionará y apoyará la construcción de invernaderos diversificados para la producción.
- Capacitación en administración y gerencia de las pequeñas y medianas empresas - PYMES municipales.
- Reimpulsaremos y apoyaremos la Piscicultura como un valor agregado de las zonas agrícolas.
- Desde la oficina de desarrollo económico y agropecuario prestaremos toda la asistencia técnica para el manejo adecuado de bovinos, equinos, y explotaciones porcícolas.
- Se promoverá el mejoramiento de pastos y el pie de cría de ganado vacuno doble propósito.



- Se promoverá el contrato por cosecha.
- Motivar el uso de la tecnología en nuestras cosechas.

2.2. Empresarial

Granada cuenta con diversos actores claves para avanzar en el desarrollo económico, es importante gestionar procesos de articulación y establecer fines comunes entre las asociaciones, cooperativas, juntas de acción comunal y productores independientes para la intervención coordinada de cada uno.

- Se gestionará con empresarios que estén interesados en la creación de empresas industriales, comerciales y de servicios para la generación de empleo en el municipio y así evitar que los jóvenes se desplacen por falta de oportunidades.
- Se priorizará en la contratación de las entidades públicas granadinas o personas que vivan en el municipio y tengan arraigo sobre el mismo, procurando que la economía circule.
- Se fomentará el empleo formal para que exista una mejor calidad de vida.
- Se fortalecerán los emprendimientos locales y se apoyará en la comercialización de estos, en esto se tendrá énfasis sobre las madres cabezas de familia.
- Se tendrá un canal de dialogo con los comerciantes del municipio para escuchar sus aportes en el desarrollo del municipio.
- Gestionaremos la capacitación y preparación del recurso humano especialmente en la población infantil y juvenil, no con miras al empleo sino al empresarismo.
- Solicitar a los contratistas que empleen la mano de obra calificada y no calificada en los diferentes contratos en lo posible a personas de Granada o que vivan constantemente en el municipio.
- Buscaremos apoyo de Entidades Departamentales y Nacionales para atraer inversiones y consecución de recursos para generar y desarrollar proyectos productivos sostenibles.
- Fortalecer las empresas de producción existentes dentro del municipio que están generando empleo.
- Se buscará la creación de programas de líneas de crédito: que contenga por lo menos, los siguientes aspectos: 1. Beneficio de devolución de puntos en la tasa de interés condicionada a la formalización. 2. Aprovechamiento de las entidades financieras de segundo piso (Bancóldex o Findeter) para canalizar capital para los



emprendimientos, dejando a las entidades territoriales como codeudores o prenda de garantía. 3. Aprovechamiento de proyectos productivos con la financiación ofrecida por el Departamento Nacional de Planeación (DNP)

- Se propenderá la implementación de la exención tributaria con el fin de incentivar las actividades productivas, especialmente en lo que corresponde a las pequeñas y medianas empresas.

2.3. Seguridad

Con el apoyo de la Policía y Ejército Nacional y la decidida colaboración de la ciudadanía esperamos brindar toda la seguridad que la comunidad misma espera.

- Se continuará con el proceso de construcción y adecuación de una estación de policía en Santa Ana.
- Se harán las coordinaciones necesarias con la fuerza pública para garantizar el orden y la seguridad.
- Se realizarán campañas de prevención y autocuidado.
- Se gestionará a través de alianzas público-privadas la conectividad del municipio y sus veredas a través de fibra óptica para instalar cámaras de seguridad en puntos estratégicos del municipio y las veredas; y también así tener una central de monitoreo 24/7
- Se realizarán campañas de prevención y acción articuladas con la policía, la comisaria y el ICBF en los centros educativos y demás establecimientos del municipio.
- Se fortalecerá con las instituciones las redes de apoyo en el municipio.
- Se promoverá en las veredas las marcaciones numéricas de las fincas, para tener una fácil identificación al momento de un requerimiento.

2.4. Turismo

- Se creará la oficina de turismo municipal.
- Se le dará un espacio a las diferentes asociaciones, campesinos y entidades del municipio para que hagan parte de la estructuración, proyección y puesta en marcha de la oficina de turismo.
- Se promoverá el turismo veredal familiar, como un espacio donde las familias de la ciudad puedan venir y conocer cómo se vive en el campo.



- Se realizarán capacitaciones a nuestros habitantes de las veredas para que sean ellos quienes participen en el turismo.
- Se realizarán alianzas estratégicas para la promoción del turismo municipal.

2.5. Tecnologías de la información y las comunicaciones TIC´S

- Apoyaremos la masificación y buscaremos la gratuidad del servicio de internet en las escuelas y centros educativos del Municipio.
- Estimularemos e impulsaremos el fortalecimiento de nuestro canal local de televisión “VAHOS” y de la Emisora de Radio Comunitaria toda vez que serán los medios para la comunicación permanente entre la administración municipal y la comunidad.
- Los programas de la alcaldía se harán desde distintos escenarios para estar más cerca de la comunidad.
- Se gestionará para realizar un anillo de fibra óptica en las veredas y poder generar conectividad.
- Se proyectará la formación en TIC´S para todos los habitantes.
- Se gestionará recursos para la obtención de computadores y tabletas para el estudio de nuestros niños, jóvenes y adultos.

2.6. Banco de proyectos

- Se modernizará el banco de proyectos articulado con la conformación de un grupo interdisciplinario con todas las secretarías y algunas instituciones, para que puedan responder de manera ágil a la formulación de proyectos y desde allí generar desarrollo local.

3. LINEA 3 DESARROLLO FISICO

3.1. Infraestructura

- Se realizarán adecuaciones en algunos de los andenes municipales para la transitabilidad de personas con algunas discapacidades.
- Se continuarán haciendo esfuerzos y gestiones para que la conectividad vial veredal se fortalezca con la construcción de placas huellas y asfalto.
- Contrataremos con las Juntas de Acción Comunal el mantenimiento de las vías rurales de tal forma que se puedan reducir costos y generar empleo a nuestras comunidades.



- Se continuará con el mejoramiento de la malla vial de las calles de la cabecera municipal y del corregimiento de Santa Ana.
- Seguiremos avanzando en la vía hacia la Arenosa y la vía Vahitos – El Peñol.
- Se gestionará para el mantenimiento, ampliación y construcción de la infraestructura física del municipio y sus bienes de uso público.
- Se implementará una alianza con empresas privadas para realizar las obras por impuestos establecidas en la ley.
- Se realizarán campañas para la legalización de construcciones existentes en el municipio y que no cuenten con licencia y a través de estas fortalecer las finanzas públicas para la inversión en programas de desarrollo.

3.2. Vivienda

- Presentaremos y gestionaremos programas y proyectos de vivienda, tanto urbana como rural en estratos 1 y 2 principalmente, ante entidades gubernamentales y no gubernamentales del orden Departamental y Nacional buscando con ello disminuir los índices de déficit de vivienda.
- Para el cumplimiento del anterior numeral aportaremos todo nuestro recurso humano y técnico, además del financiero, en efectivo o en bienes y servicios, que sirvan de cofinanciación o case de los mismos.
- Impulsaremos programas de legalización y titulación de predios y/o construcciones, privados o municipales.
- Fomentaremos programas y proyectos integrales de vivienda que finalmente beneficie a la población más vulnerable.
- Impulsaremos los mejoramientos de vivienda en aquellos núcleos familiares de escasos recursos económicos.

3.3. Movilidad

- En convites comunitarios apoyaremos el mantenimiento de los llamados caminos veredales que todavía estén en uso.
- Se reglamentarán las zonas ZER en el municipio para el parqueo de los vehículos que transitan en el día.
- Se propondrá la creación del plan estratégico de movilidad del municipio.
- Se realizará la respectiva señalización y dotación de señalización de las vías en la cabecera municipal con aporte público-privado, donde



se le dé la oportunidad a los diferentes negocios y las fuerzas vivas del municipio a que compren las señalizaciones y puedan colocar su publicidad.

- Se proyectará y se pondrá en marcha en el municipio el Plan estratégico de seguridad vial municipal (PESV).
- Se establecerán zonas de cargue y descargue de pasajeros y carga, además de los horarios y prohibiciones.
- Se fortalecerá el parqueadero municipal con transporte 24 horas hasta la residencia de los usuarios y viceversa.
- Se gestionará con los alcaldes de los Municipios de Guatapé y Cocorná la posibilidad de establecer rutas diarias de transporte entre los municipios y así fortalecer la conectividad entre los mismos.

3.4. Agua potable y saneamiento básico

- Dedicaremos nuestros esfuerzos y recursos para ampliar la cobertura y optimización en los servicios de acueducto y saneamiento básico, garantizando, continuidad y calidad en la prestación de los servicios.
- Impulsaremos sistemas con tecnología apropiadas para el tratamiento de aguas residuales y de esta manera minimizar el impacto de los vertimientos de aguas servidas a los cuerpos de agua existentes, buscando soluciones adecuadas.
- Se gestionarán los recursos para la adecuación y el mejoramiento de la planta de agua potable de la zona urbana.
- Mitigaremos los impactos y emergencias sanitarias ocasionadas por los vertimientos indiscriminados de las aguas servidas, desechos sólidos, residuos hospitalarios en la cabecera municipal y en los corregimientos.
- Potencializaremos y legalizaremos a través de las Juntas de acciones comunales los Acueductos Veredales y Comunitarios tendiente al mejoramiento de la prestación de sus servicios desde el punto de vista del Agua potable y ampliación de cobertura.
- Reforestaremos y ampliaremos las zonas de las “Fabricas de Agua”.
- Desde la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios, “ESPG GRANADA.” Y organizaciones sociales y ambientales haremos la limpieza de nuestras quebradas y ríos y haremos la educación entre la población de las sanciones que contempla la ley para los infractores de las normas ambientales.
- Desde la ESPG GRANADA se apoyará en la parte técnica, jurídica, financiera a los acueductos veredales manejados por las Juntas de Acción Comunal



3.5. Ambiental

La naturaleza y el medio ambiente constituyen parte indispensable, fundamental y de especial protección de la sociedad. Por lo anterior, debe buscarse el aprovechamiento racional los recursos naturales para el desarrollo humano y económico, la conservación y regeneración de los ecosistemas de nuestro municipio y la creación de consciencia para enfrentar de forma resiliente el cambio climático.

- Se fortalecerá las organizaciones comunitarias que velen por el buen manejo, la protección y defensa del recurso hídrico.
- Apoyo para la compra de terrenos de las microcuencas que abastecen los acueductos veredales y declaratoria de estas como zonas de manejo especial.
- Desarrollo de campaña para evitar la tala y quema de bosques al igual que la conservación del hábitat natural de las especies nativas de flora y fauna.
- Se harán procesos y convenios público-privados para la reforestación de las quebradas.
- Promoción del desarrollo de la agricultura limpia.
- Acompañamiento y desarrollo de incentivos para la siembra de árboles en la zona urbana y rural con especies nativas.
- Implementación de proyectos de recuperación de senderos ecológicos.
- Elaborar inventarios de especies nativas de flora y fauna existentes como proyectos de investigación en los centros educativos en el municipio de Granada.
- Implementación de una veeduría ciudadana sobre la aplicación de la legislación existente en materia de recursos naturales.
- Formación sobre legislación ambiental a través de campañas educativas en medios de comunicación masiva.
- Desarrollo de campañas de formación e información sobre la utilización de químicos y enseñar formas alternativas de producir la tierra y de alimentarse.
- Se dispondrá de las capacidades estatales necesarias para la protección de las microcuencas.



- Se regulará y mitigará la deforestación generada por la extensión de la frontera agrícola ocasionada por el monocultivo, la ganadería y la agricultura industrial.
- Se mediará entre las comunidades y el sector privado donde haya operación, licenciamiento o proyección de proyectos hidroenergéticos, buscando siempre que haya un canal de comunicación efectivo entre las partes.
- La crisis climática exige una ciudadanía consciente y activa en la protección del medio ambiente y toda forma de vida, es por ello por lo que lo que todo programa relacionado con el ambiente tendrá un componente pedagógico.
- Se fomentará en las instituciones educativas la investigación aplicada donde las unidades de análisis serán los ecosistemas de nuestro territorio, esto permite profundizar en el conocimiento de la riqueza de flora y fauna para generar arraigo y sentido de pertenencia.
- Granada es por vocación agrícola no minera, por lo tanto, no estaremos de acuerdo con la minería dentro del territorio.

3.6. Prevención y Atención de emergencias naturales.

- Se fortalecerá el cuerpo de Bomberos del Municipio a través de la estampilla pro-bomberos, convenios y alianzas.
- Se apoyará a los bomberos en capacitaciones y que estos a su vez capaciten a los habitantes del municipio.
- Es de suma importancia darle el dinamismo que necesita el cuerpo de bomberos porque es Mejor Tenerlos y No Necesitarlos, Que necesitarlos y No Tenerlos.
- Se revisará y si es necesario se realizará la actualización del Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres para atender y prevenir las emergencias y desastres naturales no prevista por las actividades humanas, buscando el apoyo de las entidades gubernamentales y no gubernamentales del orden departamental, nacional e internacionales.
- Apoyaremos programas y proyectos para atender a las poblaciones vulnerables que se encuentran en zonas de riesgos.
- Propenderemos en mantener equipos de apoyo y logísticos permanentes para posibles emergencias y calamidades, reactivando los Comités de Emergencia Local con apoyo de la Policía Nacional, Ejército Nacional y Cuerpo de Bomberos.



4. LINEA 4 MODERNIZACION Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

- Se busca el fortalecimiento de los procesos administrativos y de gestión del municipio, ESPG, Hospital, Juntas de Acción Comunal, Bomberos, Entidades sin Ánimo de Lucro.
- Se buscará que la administración sea de puertas abiertas, escuchando permanentemente a la comunidad y buscando solucionar todas sus necesidades.
- Todos los funcionarios públicos serán elegidos teniendo en cuenta el perfil, dándole importancia al recurso humano local.
- Designar una persona de tiempo completo para las actividades de promotor de desarrollo de la comunidad que sea escogida de una terna de aspirantes propuestas por la ASOCOMUNAL.
- Dispondremos de una mejor capacidad institucional en el Municipio, a través de la reorientación e innovación de esquemas de operación adoptando instrumentos gerenciales que involucren a la comunidad y los funcionarios de la administración en la planificación, gestión y ejecución de las acciones locales, sobre la base del desarrollo de un cambio de actitud que genere una armonización entre los objetivos de la administración con la sociedad civil, Concejales y gremios de la producción con sentido de pertenencia y responsabilidad.
- Impulsaremos un modelo de estructura administrativa que contemple los elementos básicos del diseño organizacional por medio de los cuales se definirán las funciones y los perfiles, esquemas de relaciones entre las dependencias y los métodos y procedimientos en el proceso de desarrollo de las funciones.
- Daremos estricto cumplimiento presupuestal a la destinación específica que contempla la ley en el Sistema General de Participación y garantizamos el adecuado manejo de recursos públicos y que los mismos están destinados exclusivamente a solucionar las necesidades del colectivo comunitario.
- Lo anterior nos llevará necesariamente a buscar la certificación municipal como ente territorial viable y eficiente en cuanto a su visión y su misión.
- Fortaleceremos las Juntas de Acción Comunal y organizaciones comunitarias dándole prioridad a la organización administrativa, jurídica y contable dándole importancia en la estructura y legalización.
- Fortaleceremos la participación de las Juntas de Acción Comunal en cuanto a que ellas son el puente entre las comunidades y la Administración.



- Buscaremos y gestionaremos para esas Juntas de Acción Comunal la creación de proyectos productivos y cuyos beneficios se destinen a las mismas comunidades que representan.
- La administración municipal al ser la máxima representante del Estado debe ser líder a la hora de gestionar la articulación interinstitucional, trabajar en coordinación con organizaciones sociales, sector privado y movimientos sociales. La administración municipal propiciará espacios de diálogo y generación de consensos entre todos los actores sociales; promoviendo la unidad como principio que nos ha ayudado a superar circunstancias socialmente problemáticas.

POSIBLES FUENTES DE FINANCIACION

- Recursos propios
- SGP – Sistema General de Participaciones
- SGR – Sistema General de regalías
- Créditos
- Cofinanciación Nacional
- Cofinanciación Departamental
- Convenios de cooperación nacional o internacional
- Otras fuentes



Daniel Andrés Hoyos Yepes
Candidato Alcaldía Granada Ant.
2.024 - 2.027

